



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 23 SEP 2005

VISTO: La Nota Interna N° 1092/2005, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Auditor Fiscal CPN Gerardo Guillermo PEDEMONTE presenta su renuncia ante este Tribunal de Cuentas atento a haber sido designado en el cargo de Oficial Primero – Jefe del Área Contable dependiente de la Administración del Poder Judicial de la Provincia, mediante Acordada N° 72/2005;

Que asimismo solicita se contemple la posibilidad de reducir a quince (15) días el período de preaviso establecido por Ley, atento los requerimientos efectuados por el Organismo y las funciones que desempeñará;

Que atendiendo las razones esgrimidas por el profesional solicitante, los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas resuelven dar curso favorable al requerimiento y en las condiciones propuestas en el escrito de referencia;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

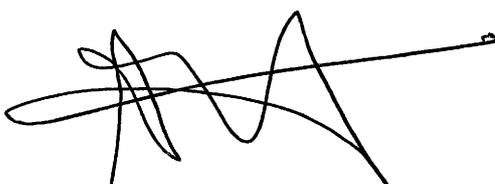
RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Auditor Fiscal Legajo N° 65 CPN Gerardo Guillermo PEDEMONTE, a partir del día 05 de octubre de 2005, por las razones expuestas en el exordio.

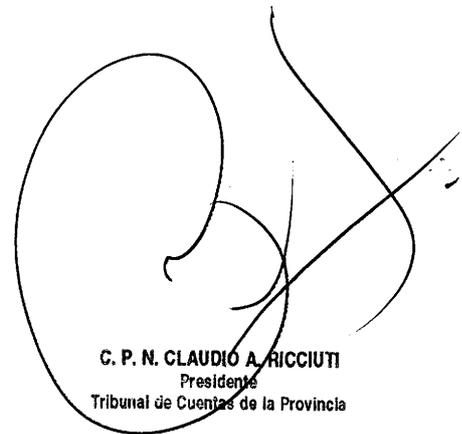
ARTICULO 2°: NOTIFICAR al profesional mencionado en artículo anterior con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar al Secretario Contable, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 242 / 2005.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia